



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TÉCNICOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA

ALEXANDER FLEMING

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Protección Social Acuerdo Ejecutivo N° 62 del 27 de Octubre de 2005, Resolución N° 986 del 16 de Marzo de 2006, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Actualización del Programa Acuerdo N° 142 del 21 de Mayo de 2009, emanado por el Ministerio de Protección Social, Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Registro del Programa Resolución N° 110169 del 27 de Mayo de 2010, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Actualización del Programa Acuerdo N° 00363 del 12 de Diciembre de 2016, emanado por el Ministerio de Protección Social, Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Registro del Programa Resolución N° 110066 del 11 de Abril de 2017 y Resolución 110126 del 23 de Mayo de 2017, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

CONFIERE A:

CAREN ESTEFANY RODRÍGUEZ LEANDRO

C.C 1.000.458.551 DE BOGOTÁ D.C.

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN CON UNA INTENSIDAD DE 1800 HORAS



Roberto Galindo González
ROBERTO GALINDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Nancy Galindo Gómez
NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA

Marcela Galindo Gómez
MARCELA GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA ACADÉMICA



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TÉCNICOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA
ALEXANDER FLEMING

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Protección Social Acuerdo Ejecutivo N° 62 del 27 de Octubre de 2005. Resolución N° 986 del 16 de Marzo de 2006, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Actualización del Programa Acuerdo N° 142 del 21 de Mayo de 2009, emanado por el Ministerio de Protección Social, Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Registro del Programa Resolución N° 110169 del 27 de Mayo de 2010, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Actualización del Programa Acuerdo N° 00363 del 12 de Diciembre de 2016, emanado por el Ministerio de Protección Social, Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Registro del Programa Resolución N° 110066 del 11 de Abril de 2017 y Resolución 110126 del 23 de Mayo de 2017, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

ACTA GENERAL N° C 028

ACTA INDIVIDUAL N° C 2342

En Bogotá D.C., El día 04 de Julio del año 2020, se reunieron en el aula múltiple del Centro de Técnicos Auxiliares En Enfermería Alexander Fleming, el Representante Legal, la Directora General, la Directora Académica y el cuerpo de docentes.
Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

CAREN ESTEFANY RODRÍGUEZ LEANDRO
C.C 1.000.458.551 De BOGOTÁ D.C.

Le confiere el Certificado De Técnico Laboral Por Competencias
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente El Programa Académico y Prácticas Reglamentarias
con una intensidad de 1800 horas

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C.
a los 04 Días del mes de Julio del año 2020.



ROBERTO GALINDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA

MARCELA GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA ACADÉMICA

COLEGIO LA GAITANA I.E.D

"AMBIENTE AMABLE Y PRODUCTIVO"



Trv.126 No. 134-88 Teléfono 6904265- 6931858 Localidad 11 Suba

Calle 136D No. 123B-65 Teléfono 6970143

Inscripción S.E.D. No. 7.040 Código DANE 11100102333

Resolución de Integración No. 2723 del 9 de septiembre de 2002

Código Icfes J.M. 098624 Código Icfes J.T 090761

Acta Individual de Graduación Jornada Mañana 2018 No. 001-M-2018

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2018 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Coordinadores, en la oficina de Rectoría del Colegio LA GAITANA I.E.D., Institución aprobada por Resolución No. 2723 del 9 de septiembre de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media y autorizada por la Secretaría de Educación del D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes de grado undécimo de la Jornada Mañana se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación por cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media:

Caren Estefany Rodríguez Leandro

T.I. No. 1000458551 de Bogotá, D.C.

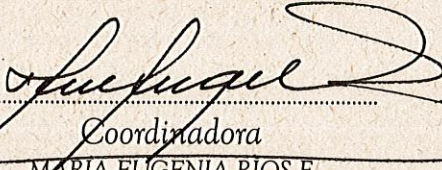
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 001 - M Folio No. 03 de fecha 27 de noviembre de 2018, que consta de 95 estudiantes graduandos comienza con el nombre de Agamez Silgado Julián Camilo y se cierra con Zambrano Zuluaga Maily Julieth.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Firmada por MYRIAM LUCY TARQUINO PUERTO (Rectora) y MARÍA EUGENIA RÍOS FAGUA (Coordinadora)
LUIS ROBERTO RODRÍGUEZ (Coordinador)

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de noviembre de 2018


Rectora
MYRIAM LUCY TARQUINO PUERTO


Coordinadora
MARÍA EUGENIA RÍOS F.


Coordinador
LUIS ROBERTO RODRÍGUEZ

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio La Gaitana

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2723 del 9 de septiembre de 2002

Confiere a:

Caren Estefany Rodríguez Leandro

T.I. No. 1000458551 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Myriam Lucy Tarquino Puerto
Rectora

Luis Roberto Rodríguez G.
Coordinador JM

María Eugenia Ríos F.
Coordinadora JT

Registro Interno

Acta No. 001 - M Folio No. 03

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de noviembre de 2018

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.